

47851



*Memoria Descriptiva*

*para*

un modelo utilidad por veinte años,

*a favor de*

doña Josefina Noguera García

*residente en*

Madrid - Cea Bermúdez, 40

*por:*

- A L B Ú M -



47851

El presente modelo de utilidad se refiere a un álbum que permite presentar documentos, fotografías, dibujos y análogos en bolsas transparentes, y en condiciones de perfecta visibilidad por sus dos lados, sin que puedan salirse los grabados o análogos de las bolsas.

El álbum cuyo modelo se reivindica está constituido por dos tapas, formada cada una de ellas por una armadura o relleno de cartón o material equivalente y dos piezas de material plástico, que imite piel, entre las cuales va comprendida esa armadura, soldadas por su contorno.

Una de esas tapas la superior, lleva su armadura dividida en dos partes desiguales: una que corresponde a la tapa propiamente dicha, y otra a la parte de la misma que se sujeta al encuadernar el conjunto, yendo entre ambas pegadas las dos piezas de plástico.

Las bolsas destinadas a contener las fotografías, grabados, cromos, documentos, etc., están constituidas por dos piezas rectangulares de material plástico transparente, soldadas por tres de sus lados y que en el cuarto dejan la boca para introducir el objeto que interese.

Estas bolsas, por el lado de su boca, llevan los orificios para el paso de los tornillos o elementos encuadernadores que las unen y sujetan a las tapas, provistas de orificios análogos para formar el álbum.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen



47851

5 pueden fabricarse albumes de las formas, tamaños y números de  
bolsas que se estimen convenientes, sin que tales variaciones,  
así como las que puedan hacerse en detalles de presentación  
afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que, los albu-  
mes que se establezcan dentro de la idea general reseñada, con  
cualquiera de esas modificaciones, no seran sino variantes,  
igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

10 En esta idea, las adjuntas figuras corresponden  
unicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limi-  
tativo, que se presenta a título de ejemplo de realización pa-  
ra concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

15 La figura 1<sup>a</sup> representa la vista de conjunto por  
su parte superior, de un álbum establecido de acuerdo con el  
modelo que se reivindica.

La figura 2<sup>a</sup> corresponde a la vista del mismo  
abierto.

La figura 3<sup>a</sup> muestra separadamente varios de los  
elementos que le constituyen.

20 La figura 4<sup>a</sup> detalla su sección transversal, por  
el plano que pasa por los ejes de sus tornillos de encuaderna-  
ción.

25 Con referencia a tales figuras y a los números  
que sobre ellas designan los detalles de los elementos repre-  
sentados, que interesan a los fins de esta memoria, la des-  
cripción del álbum es como sigue:



# 47851

Esta constituido por las tapas -1- y -2-, que forman la cubierta del álbum, y cada una de las cuales tiene una armadura o relleno interior de cartón o material equivalente -14-, que va forrado por las piezas de plástico -1- y -1a- (ó -2- y -2a-) imitando piel y soldadas por sus bordes -5-, para encerrar dicha armadura.

El relleno -14-, por uno de los lados menores (en una tapa al menos), va interrumpido para permitir el dobléz de la tapa y abrir el álbum -figura 2ª-, según una línea en las que ambas piezas de plástico van soldadas entre sí, y al otro lado de ellas queda otra parte -3-, de disposición análoga y también con armadura o relleno.

En esta parte van dispuestos los taladros -4-, para los tornillos encuadernadores, formados por las hembras -11-, en cuyos huecos -12- roscan los tornillos -13- propiamente dichos.

Entre las tapas -1- y -2- van colocadas las bolsas -6-, de dos piezas de plástico transparente, soldadas por su contorno -9- y provistas de los orificios -7- para el paso de los mencionados tornillos encuadernadores. En esas bolsas, ahuecadas por su boca -8-, se introducen los documentos, dibujos, fotografías o análogos -10- a que el álbum esté destinado.

-----



47851

N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1<sup>a</sup>.- Albúm, caracterizado porque está constituido por: bolsas formadas por dos piezas rectangulares de material plástico, soldadas por tres de sus bordes y que en el cuarto presentan la boca para introducir el objeto a archivar; y las tapas formadas por una armadura de material rígido, comprendida entre dos piezas de plástico soldadas por su contorno; yendo en la tapa superior la armadura dividida en dos partes: una que corresponde a la tapa propiamente dicha, y otra a la parte de la misma que se sujeta al encuadernar el conjunto, entre cuyas partes van también soldadas las piezas de plástico que forman la tapa.

15 2<sup>a</sup>.- Albúm, según el punto anterior, caracterizado porque las bolsas en las partes de sus bocas, y las tapas en el sitio correspondiente, llevan orificios de paso para los tornillos encuadernadores que sujetan el conjunto.

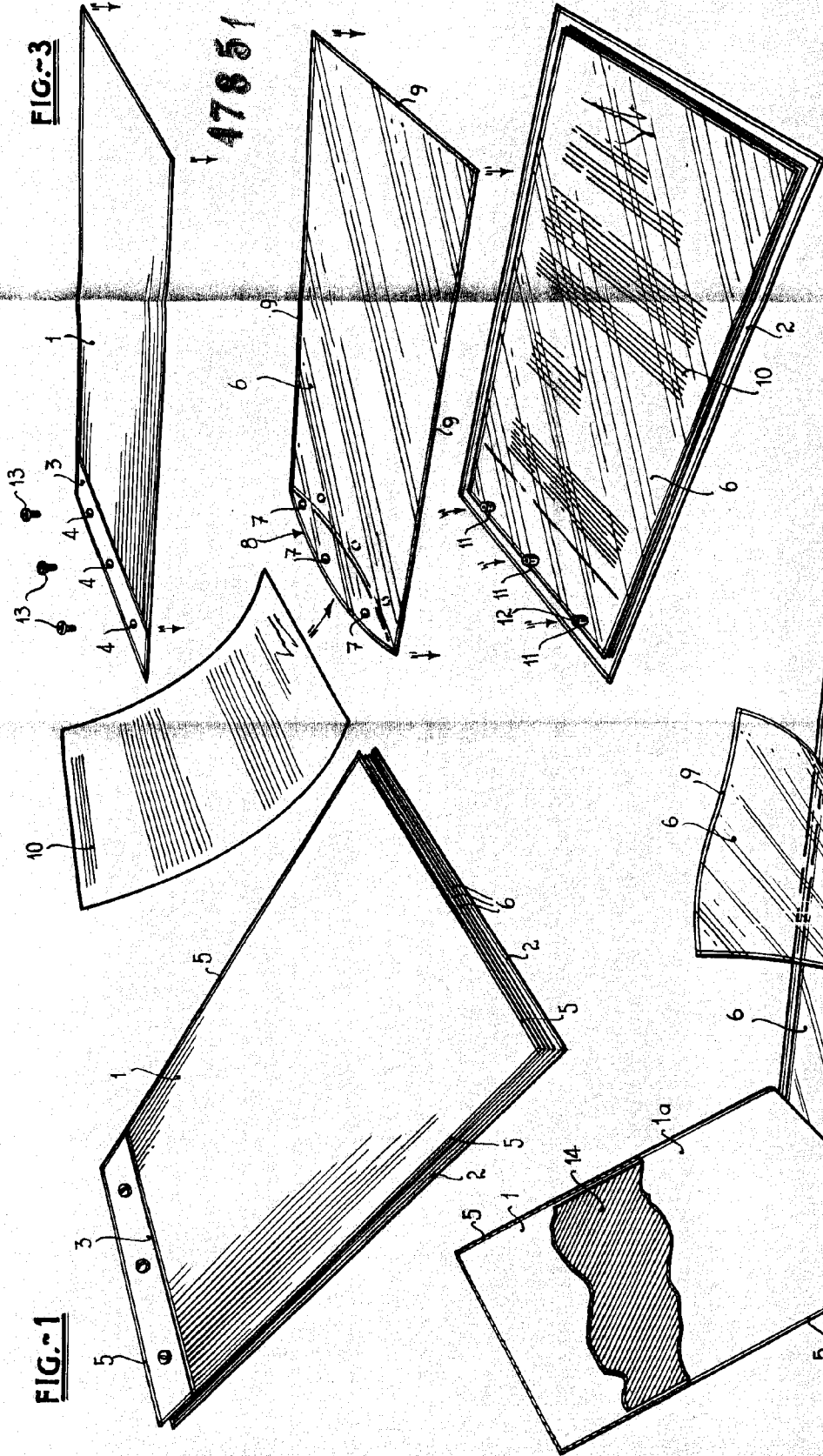
3<sup>a</sup>.- Albúm.

20 Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y planos reglamentarios que a la misma se acompañan y que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 5 Mayo 1955.



FIG.-1



47851

FIG.-3

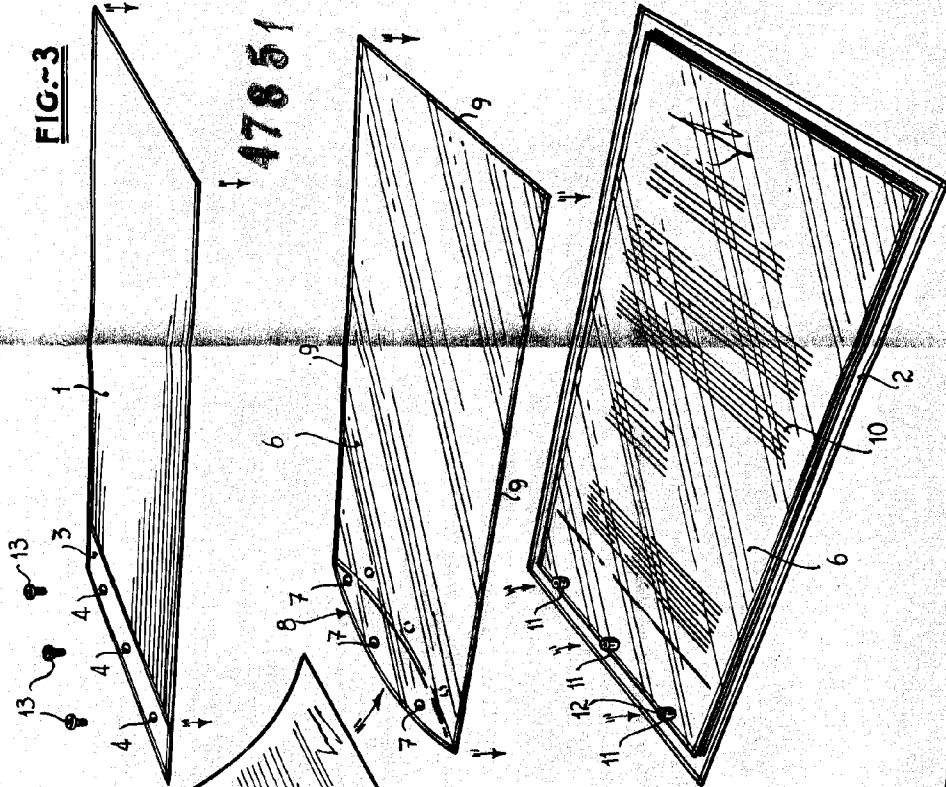


FIG.-2

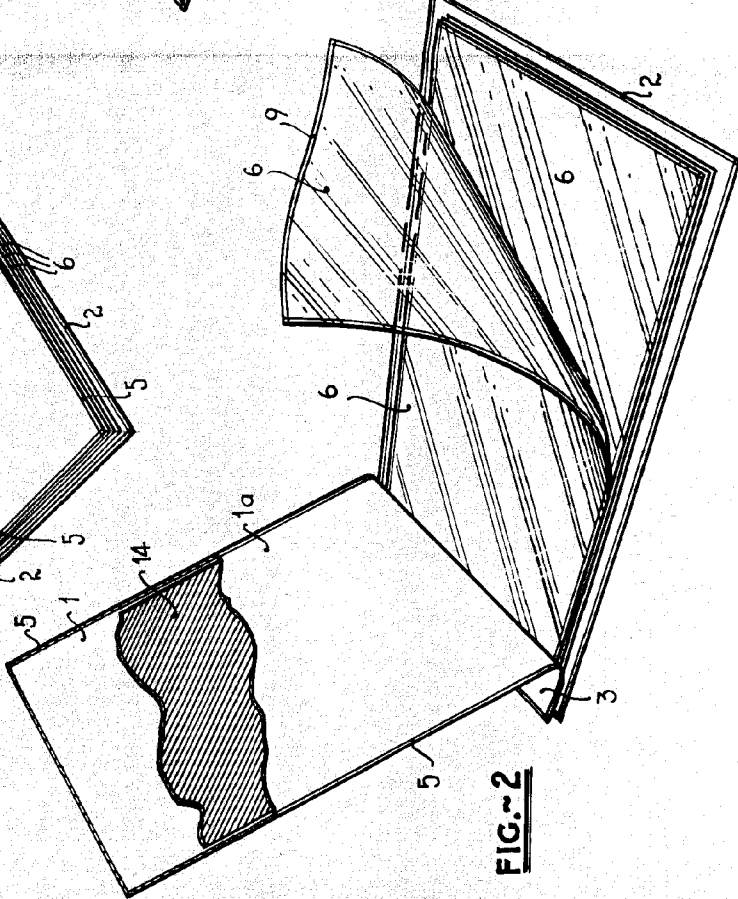
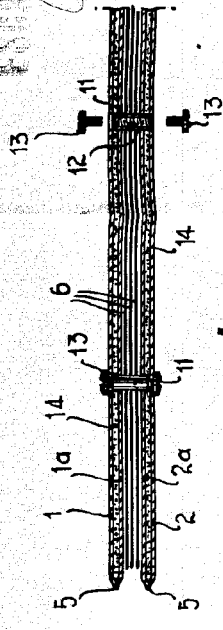


FIG.-4



ESPAÑA VARIANTE